

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PESETA
FUERA, trimestre..... 3.50
EL PAGO EN SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—

REDACCION É IMPRENTA

—SAN AGUSTÍN, 7—

APARTADO NÚMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELEFONO NÚMERO 25

Las Cámaras de Comercio

Acaba de ser leído en el Congreso un proyecto de ley, emanado del Ministerio de Fomento, que hace un mes estaba anunciado, y que encierra una transformación radical y completa de esos organismos llamados Cámaras de Comercio que apenas si tenían más vida real, que aquella que empíricamente, los legisladores de 1886 se sirvieron señalar á estas entidades puramente burocráticas, que vinieron á aumentar la balumba administrativa española, siquiera tuviesen la enorme ventaja de que su sostenimiento no gravase los presupuestos del Estado y pesase exclusivamente sobre los asociados.

En el proyecto ministerial se atiende principalmente á dar más amplitud orgánica, á extender el radio de acción de estas asociaciones mercantiles, indicándoles, antes que preceptuándoles, los derroteros por los cuales deben caminar.

De todos aquellos asuntos que la proyectada ley encomienda á la competencia de las Cámaras de Comercio, hay uno que sin tener carácter imperativo es de alta importancia moral, y es aquel en que se recomienda que intervengan como amigables compositores en todas las diferencias que surjan entre industriales y comerciantes, para solucionarlas sin aquellos contratiempos, gastos, dilaciones y aplazamientos que son característicos de las contiendas judiciales.

La cultura de los pueblos podría medirse por aquellas instituciones que tienen la misión de evitar que, en los conflictos de los derechos privados, los individuos acudan á los tribunales oficiales en donde es verdad que se les hace cumplida justicia, muy fundamentada, muy considerada, muy competente, plétórica de fórmulas en las que aun palpita el viejo romanismo, pero tardía, costosa, y sólo estos dos inconvenientes la hacen rechazable dentro de un gremio que tiene por afiorismo apriorístico el clásico *times is money* de los ingleses.

Mientras los legisladores no se decidan á resucitar los fueros abolidos en 1868, siquiera bajo la forma de jurisdicciones técnicas ó especiales, aunque no privilegiadas en el sentido que los legistas dan á este término, los industriales y los comerciantes harán bien en huir cuanto puedan de los tribunales ordinarios, sujetos á trámites y á ritualidades sin cuento, que son exageradas y extemporáneas para resolver con la premura del caso, si una mercadería es ó no de recibo, si un flete debe responder de los perjuicios por incumplimiento, si una letra fué bien ó mal protestada y tantas otras incidencias igualmente urgentes, que no se compadecen con las interminables diligencias á que, en viciosa depuración, someten, por imperio de leyes históricas, los jueces las cuestiones que los comerciantes les ofrecen para fallo.

Nosotros quisiéramos que en el proyecto del señor Calbetón se concretase más.

Quisiéramos que se organizaran dentro de las Cámaras de Comercio los verdaderos tribunales amigables y que cada socio, al ingresar en la colectividad, adquiriese la obligación de someter todas aquellas cuestiones que surgiesen en el ejercicio de su negocio á la decisión de sus compañeros, con lo que, si no irían ganando en justicia, ya que no se puede dudar de la que administran los tribunales oficiales, en cambio obtendrían economías de tiempo y de dinero, y tanto uno como otro son factores importantísimos en el comercio.

Uno de los medios más eficaces para fomentar la cultura es acabar con los litigios, y si el acudir á éstos es perdonable en las gentes incultas, no lo es cuando se trata de negociantes, que por estudio, por experiencia y por conveniencia deben saber que es un perjuicio, hasta el punto de que el Código de Comercio se encarga de enseñárselo, teniendo en cuenta el número de pleitos que sostiene un comerciante para la calificación de quiebra.

La idea ministerial es excelente. Veremos si aquellos á quienes se les ofrenda saben recogerla.

V. de G.

Almanaque biográfico

El general Echagüe

24 de Noviembre

Solo con enumerar las acciones en que tomó parte don Rafael Echagüe y Bermingham estaría hecho el elogio del bizarro militar, que desde que en Octubre de 1833 ingresó como subteniente en los francos de infantería no dejó de combatir por la patria, hasta que en 1876 se hizo la paz con el ejército del pretendiente.



Y había nacido el general Echagüe en San Sebastián, el 15 de Febrero de 1815, y durante la primera guerra civil, operando en las vascongadas tomó parte en las principales acciones, alcanzando en Julio de 1837 el grado de capitán por su bizarria ante la sedición de Hernan, cayendo seis veces herido en el campo de batalla y ganando la cruz laureada.

Ejerció el cargo de capitán general de Valencia. Al estallar la guerra de Africa se le encargó del mando del primer cuerpo expedicionario y una vez rotas las hospitalidades se apoderó de las alturas del Serrallo.

Una vez terminada la guerra fué comandante del cuerpo de Alabarderos, cargo que desempeñó hasta su fallecimiento, ocurrido en 24 de Noviembre de 1887.

Desde Turégano

Reformas en el Cementerio.—Las próximas ferias.

Terminaron las obras del cementerio, al que se ha dado un ensanche de más de ochocientos metros cuadrados. Su bendición se hará con gran solemnidad en uno de los últimos días del mes corriente por el ilustrísimo señor Obispo de la diócesis, á no impedirlo el tiempo, pues nuestro amado Prelado tiene interés en hacerlo así, dando una prueba más de la predilección que siente por este pueblo, donde tanto se le venera y admira. De poder asistir el señor obispo, se celebrará misa de cam-

po en el cementerio, para la cual se construirá una elegante tribuna, donde se colocará el altar para la celebración del Santo sacrificio y demás ceremonias propias del caso. No dudamos que asistirá al acto un numeroso concurso de fieles, tanto del pueblo como de los inmediatos.

—Se aproxima la renombrada feria de San Andrés que, como es sabido, se celebra en los días que median entre dicho día y el diez de Diciembre. Ya empiezan á notarse los primeros síntomas, pues sus heraldos, los gitanos, pululan por estas calles con su cohorte de *churumbelos* y *churumbelillos*.

Y á propósito de la feria, nos permitimos llamar la atención de este digno Ayuntamiento á fin de que tome las precauciones necesarias para que el ganado que se exhiba en el ferial deje libre el paseo que media entre la acequia de riego y el referido ferial, pues llevamos ya muchos años que, por un abuso incalificable, el ganado se aposenta en el mencionado paseo, y no hay medio de pasar por allí sin peligro de recibir alguna *caricia*, de esas que acostumbra á hacer los cuadrúpedos.

Corresponsal.

Noviembre-23-1910.

Noticias militares

Prórroga de pasaje

Se concede prórroga de pasaje por cuenta de esta comandancia, el cabo de la Artillería don Aniceto González.

Guardia civil

Obtiene el ascenso á sargento, con destino á esta comandancia, el cabo de la guardia civil don Dionisio Aylagas Pozas.

Destinos en oficinas

Archiveros: don Antonio de Dios García, á la Capitanía general de la sexta región; don José Sánchez Robles, á la de Canarias; don Antonio Pérez García, á excedente en la primera región, y don José Alvarez Miranda, á excedente en la octava región, y á prestar servicios en comisión en la Capitanía general de la misma.

Oficiales primeros: don Francisco Remedios Jiménez, á la Subinspección de la primera región; don José Morales Bidiarte, al Gobierno militar de Tarragona; don Eugenio Fernández de la Rosa, al de Menorca, y don Manuel Atienza Romera, á la Subinspección de la segunda región, y á prestar sus servicios en comisión en el Gobierno militar de Ceuta.

Oficiales terceros: don Rafael González Bernal, al Gobierno militar de Ceuta; don Emilio Asensio Caveró, á la Capitanía general de la primera región, y don José Llucho Calvo, á excedente en la cuarta región.

El artículo 3.º transitorio

Las antigüedades que han de servir de base para declarar el derecho, desde 1 del mes actual, al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante y capitán, en los casos y condiciones que determina el artículo 3.º transitorio del Reglamento de ascensos en tiempo de paz y disposiciones posteriores para su aplicación son las siguientes: 29 de Noviembre de 1903, para los tenientes coroneles; 15 de Enero de 1899, para los comandantes; 8 de Febrero de 1907, para los capitanes y 4 de Septiembre de 1900, para los primeros tenientes.

Las dietas de los diputados

Dice «La Correspondencia»:

«Hace pocos días hablaba en estas columnas un compañero de la oportunidad de conceder dietas á los diputados, y señalaba un tipo de 25 pesetas por sesión.

Durante todo el día de ayer, el Presidente del Congreso ha realizado activas gestiones cerca de los jefes de las minorías para llegar al acuerdo de que los representantes de la Nación disfruten de esas dietas.

En principio está acordado que sean de 25 pesetas por sesión, y que para no recargar mucho el presupuesto de la Cámara, se supriman los caramelos y el papel de cartas que el Congreso facilita hoy á los diputados.

«Mas pronto como terminen los trabajos de exploración del conde de Romanones, se celebrará sesión secreta para llegar á un definitivo acuerdo.»

ARPE CRISTIANO

Nuestra Señora de Neguillán

Al Sr. D. Heraclio S. Viteri.

Señor mío y amigo: He leído con suma complacencia el muy bien escrito artículo que sobre la antiquísima imagen de «Nuestra Señora de Neguillán» ha publicado «Alma Castellana» núm. 164, suscrito con su autorizada firma, y á la verdad, que mejor suerte debiera correr la primorosa talla del siglo XI que sirvió de patrona y protectora á la primitiva Cuadrilla que

llevaba su nombre, transformada más tarde en Comunidad de la villa y tierra de Coca; pues dá pena ver que aquella Imagen, que fué dueña y señora de los agueridos moradores de esta comarca, se halle hoy reelegada al olvido y destinada á morir en una oscura y triste hornacina, mal hecha en el muro de un templo, que después de no ser el suyo, se halla en inminente estado de ruina y que si no se acude pronto, muy pronto, á su reparación, veremos convertido en un montón de escombros, y como dice usted muy bien, entonces no sabemos dónde irá á parar aquella veneranda imagen, si es que se libra del peligro que con las ruinas la amenaza.

Mas no hemos de convertirnos en tristes moradores de esta tierra, que nos contentemos con llorar sobre sus ruinas la desaparición de los últimos vestigios de su antigua grandeza; es necesario hacer algo más; se precisa que cada uno aportemos el grano de arena que consolide el hermoso edificio de la tradición y no dejemos con nuestra incuria desaparecer para siempre los preciados recuerdos que nos legaron nuestros antepasados.

Por eso yo, aunque el último en entusiasmos de los que habitan esta culta tierra, secundando la iniciativa y buenos propósitos de V., creo también deber dar un toque de atención y romper una lanza en defensa de tan sagrada imagen, y ya que allí la tenemos, en obsequio también de esa desventurada iglesia que la cobija.

Mas vamos al asunto, amigo Viteri. Usted, en su artículo, hace un llamamiento al Excmo. é Ilmo. Prelado Segoviano, para que atienda con un puñado de pesetas á la reparación del templo parroquial de Villagonzalo; y yo, que me creo estar en más antecedentes que V. sobre el asunto, sé positivamente que si de él sólo hubiera dependido, no estaría, ni con mucho, en tal estado dicho edificio; pero causas que no son del caso enumerar aquí, por no hacerlas objeto de la pública censura, son las que han imposibilitado hacer del lamentable «*estadio de ruina*» en que se encuentra. Y ya que este asunto toca, me voy á permitir hacer algunas observaciones para que usted, celoso siempre del buen nombre de esta tierra y amante como el que más de todo lo que se refiere al arte antiguo, las aproveche en lo que valgan y pueda llegar al feliz término que se propone.

El pueblo de Villagonzalo es, en primer lugar, el más interesado en que el templo ruinoso que cobija á Nuestra Señora de Neguillán se repare, porque por una parte, le cabe la honra de poseer y ser depositario de la artística imagen que es patrona de esta Comunidad, y por la otra, porque de arruinarse dicho templo, se quedarían sin lugar santo, cosa sensible siempre para todo aquel que se precie de católico verda-

cado por el ancho abanico de un esclavo.

—¡Dios mío... ¿qué quieres decir?

—Quiero decir,—continuó Juan de Francia exaltándose por grados,—que tu hijo ha ocupado el sitio del niño muerto, y que se llama hoy el marqués de Asburthan.

Cynthia cayó de rodillas; un sollozo desgarró su garganta, y dos torrentes de lágrimas se escaparon de sus ojos.

—¡Tu hijo,—prosiguió Juan de Francia,—será un gran señor, un noble; tendrá caballos de raza, millones, queridas capaces de imperar celos á reyes; será par de Inglaterra.

—¡Pero ha muerto para mí!—gritó con voz desgarradora la pobre madre.

—Ni para tí, ni para mí; porque le seguiremos paso á paso, protegiéndole y sirviéndole, velando sobre él á todos horas y gozando con sus triunfos y su gloria.

Cynthia lloraba y no respondía.

De pronto se levantó echando fuego por los ojos, y cogió á Juan de Francia por el brazo.

—¡Quiero mi hijo!—exclamó—¡vuélveme mi hijo!

Pero Juan de Francia fijó sobre ella la mirada dominadora con que fascinaba á toda la tribu.

—Si te lo volviera,—exclamó, me lo echarías

bre la cama del herido, y separó suavemente o pliegues de la capa que cubría el cadáver de un niño: el gitano lanzó un grito.

—¡Amri!—dijo,—¡el hijo de Cynthia!

Bolton movió negativamente la cabeza.

—No, dijo, no es el hijo de Cynthia. El hijo de Cynthia está lleno de vida. Pero la semejanza es tan grande que tú te has engañado, como se engañará la Inglaterra entera. ¿Sabes quién es el padre del hijo de Cynthia?

—Sí,—dijo Juan de Francia.—Mi hermana no tiene secretos para mí. El seductor de Cynthia, el padre de su hijo se llama lord Asburthton y es actualmente gobernador de la India.

—¡Pues bien!—añadió Bolton,—este niño muerto se llamaba esta mañana Rogel, marqués de Arbusthon, hijo único y legítimo heredero de un par de Inglaterra. ¿Sabes,—añadió mirando á Juan de Francia que se estremecía,—como se llama ahora? Amri, hijo de Cynthia, muerto esta noche de la picadura de un reptil.

El joven había palidecido; una lucha violenta se había empeñado en su interior.

—Pero bien sabéis que Cynthia puede morir—dijo.

—¡Bah!—replicó Bolton,—no muere así como quiera la madre de un par de Inglaterra.

—¡Me tentais!—dijo Juan con sorda voz,

dero, que anhele lugar decoroso y apropiado donde cumplir sus deberes religiosos, y por estas razones, el primero también en contribuir en la medida de sus fuerzas, que algunas tiene, á la reparación.

Después, corresponde hacer lo mismo á los representantes de la Comunidad y contribuir con su óbolo al mismo fin, pues allí se conserva su patrona, ante la que celebraban sus juntas y prestaban sus juramentos sus antecesores, los antiguos procuradores de esta tierra; y finalmente, todos los vecinos de la dicha Comunidad en particular, están también interesados en que no desaparezca la casa donde mora la Reina bendita de los hombres, bajo la advocación de Neguillán, á cuyo amparo se cobijaron sus antepasados, deseosos, sin duda alguna, de que sus hijos continuaran invocándola y teniéndola como preferente objeto de su piedad y devoción, y además porque el templo de Villagonzalo conserva una joya del arte cristiano, cual es la imagen que nos ocupa, y todos debemos estar interesados en que no desaparezcan esas efigies antiguas.

Y ya tiene usted, amigo don Heraclio, tela cortada; revuelva con su acreditada paciencia polvorientos papeles; saque á luz la olvidada historia de la patrona de esta villa de Coca; haga porque estos habitantes se penetren de ella, para ello no le faltarán elementos valiosísimos que le apoyen; excítese á los que están interesados en hacer algo en obsequio del ruinoso templo de Villagonzalo, y entonces sí, entonces nuestro amantísimo Prelado, celoso de todo aquello que contribuir pueda al engrandecimiento del culto divino, cooperará como el que más á que esto se logre.

Sirva de estímulo á todos estos pueblos el hermoso ejemplo de celo y entusiasmo de otras comarcas de esta misma diócesis y provincia, donde á gran honor tienen el conservar y venerar los templos donde se guardan las imágenes de la Santísima Virgen, objeto de su especial predilección, bajo las diferentes advocaciones de la Fuencisla, de la Soterraña, del Henar, de la Peña, del Castillo, de Sacedón, de Veladiez, del Cubillo, de Hornuez y otras muchas que en los diferentes templos donde se veneran reciben los homenajes más entusiastas y sinceros de piedad y devoción y contribuyen sus devotos espléndidamente al sostenimiento de sus respectivos santuarios.

Finalmente, hagamos votos porque en esta tierra de Coca se renueve, no tardando, la devoción á su excelsa patrona, joya del arte la más preciada, y que sus moradores vuelvan muy pronto, con la restauración del templo, á concurrir á aquellas antiguas romerías anuales con que el día primero de Mayo la honran, pues esto lo creo hoy una necesidad, en día no lejano una esperanza y un poco más tarde una realidad, para honra de Dios, de la Santísima y honor para esta Comunidad de Coca.

Queda suyo afmo. s. s., q. b. s. m.,
A. C.
Coca, Noviembre 1910.

Instrucción pública

Presupuestos

Se han recibido los presupuestos escolares de Maderuelo, Sebílcor, Lovingos, Casla y San Miguel de Bernuy.

Poseción

No se ha presentado á tomar posesión de la escuela de Ciruelos la maestra nombrada en propiedad.

DE SOCIEDAD

Viajes

Ha salido para Jerez de la Frontera, con su bella hija Cecilia, la distinguida señora de Flórez.

—De Piedrahita, ha llegado doña Dolores Martín González y Fernández.

—Ha salido para Salamanca el representante de la compañía de zarzuela señor Laborda.

—Encuétrase en Segovia don Félix Blánquez.

—Van á Madrid, con permiso por varios días, los alumnos de la Academia don Andrés Miralles y don Francisco Ochoa.

—Se encuentra en esta población nuestro distinguido amigo, el presidente de la Diputación provincial, don José Ramírez Ramos.

—Han llegado á Segovia y se hospedan en el Hotel del Comercio, don Pedro Serrano, don Luis Sainz, don Gabino Herrero, don Esteban Querol, señora de Argudín y don Vicente Ortells.

Petición de mano

Ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Cecilia Guadilla, sobrina del Ilmo. Sr. Deán de esta S. I. C. y del ex presidente de la Diputación, señor Gil Asenjo, para el joven é ilustrado oficial de esta Sucursal del Banco de España don Alberto Rivas.

La boda se celebrará en uno de los primeros meses del próximo año.

Sufragios

Esta mañana, se han celebrado en la iglesia parroquial de San Martín, misas rezadas en sufragio del alma del malogrado primer teniente de Caballería, del Regimiento de Albuera, don Luis Martín González, fallecido ayer en esta ciudad.

Han concurrido á estos actos piadosos numerosos amigos de la distinguida familia del finado, en testimonio del sentimiento causado por tan sensible pérdida.

Cámara de Comercio

Mañana 25, á las once, deberán reunirse en el Ayuntamiento los patronos para la elección de los cargos que han de renovarse en la Junta de Reformas Sociales.

La Cámara de Comercio ruega asistan á la elección el mayor número posible de electores con objeto de elegir los que sean más convenientes.

Sucesos locales

Ciclista que atropella

Un joven ciclista que ayer tarde bajaba por la calle Real, atropelló á un niño de seis años que se encontraba en aquella calle.

El ciclista trató de evitar el atropello, pero no lo consiguió, cogiendo al niño entre las ruedas y sufriendo él también un fuerte golpe.

Conducido el niño Adrián Sánchez, que este es el nombre del que fué víctima del atropello, á la Casa de Socorro, se le apre-

ció una herida contusa de dos centímetros de extensión en la región superciliar derecha, con diferentes erosiones en el rostro.

El herido, una vez curado, pasó á su domicilio, calle de Santa Columba, número 15.

El catastro

(Documento parlamentario)

Comenzamos hoy la publicación de un interesante discurso en que nuestro distinguido paisano y amigo el diputado á Cortes por Santa María de Nieva, don Francisco Martín Sánchez, hace historia de las vicisitudes que ha pasado en España el catastro territorial, y aboga por la activa continuación, como medio de conocer el verdadero estado de la riqueza contributiva y de rebajar equitativamente los actuales tipos de tributación, fortaleciendo á la vez el crédito territorial de España.

I

Señores diputados: voy á consumir el segundo turno de la discusión del presupuesto de Hacienda. Ya mi distinguido amigo y correligionario señor García Leñiz, en el primer turno, ha analizado ese presupuesto y ha dicho cuanto creo yo que hay que decir sobre las condiciones en que ha traído el presupuesto el señor ministro de Hacienda. Yo sólo me voy á ocupar, en el presupuesto de Hacienda, de la parte que se refiere á la organización de los servicios del Catastro que corre á cargo de este ministerio.

Es esta del Catastro una cuestión de tal importancia y tan vital para España, que creo yo que es el problema de los problemas, y que mientras no esté completamente resuelto no tendremos una verdadera estadística territorial, ni conoceremos lo que es nuestra riqueza rústica, ni urbana, ni pecuaria, ni podrá haber equidad en la distribución de los tributos, ni podrá la Hacienda aumentar la recaudación hasta donde debe, ni los propietarios tendrán seguridad en su propiedad porque esté sujeta á ciertas crisis; pero puede llegar un momento en que esta propiedad tenga tal movilidad, que habremos resuelto con el Catastro, cuando llegue á su fin, todos los problemas que se refieren al crédito agrícola, porque habremos resuelto el problema del crédito territorial, y el día en que el propietario pueda llevar á su casa ó su tierra en el bolsillo como se lleva un título del 4 por 100, entonces sobrarán ya todos los recursos, todo el crédito agrícola, porque entonces el propietario tendrá el dinero, que es lo que le hace falta para la explotación de sus fincas.

No me sería difícil, señores Diputados, hacer una excursión histórica para poner ante vuestros ojos lo que se ha hecho sobre estos trabajos de Catastro en las distintas Naciones de Europa y algunas de América; pero no temas que entre yo por este camino; á mí me basta con saber, y presentaros ahora aquí á la Cámara y al país mañana, lo que se ha hecho en España, lo que se está haciendo hoy y lo que se debe hacer, á mi entender, en lo sucesivo; y estos tres puntos son los que van á ser objeto de mi discurso.

En España, en la cuestión del Catastro, se han seguido, como en la generalidad de las Naciones, dos procedimientos. El pri-

mero ha sido el descriptivo y literal, cual fué el del Catastro del inolvidable Marqués de la Ensenada en el año 1770, Catastro el más perfecto que existía en aquella época en Europa, Catastro de que aun hoy en la sola provincia de Lugo, existirán más de 3.000 volúmenes, y de toda España más de 50.000 y que bastaba abrir un tomo para conocer el estado de la propiedad en la parte de España á que se referiese.

Pero á medida que los tiempos adelantaron, claro está que se hicieron inservibles estos Catastros meramente descriptivos; hizo falta pasar de estos Catastros geográficos, en que sólo estaban descritas literalmente las propiedades, á otros en que además estuvieran gráficamente representadas.

Y aquí empezamos nosotros en el año 1856 con la Comisión de Estadística, compuesta de personas notables y que dependía de la Presidencia del Consejo de ministros á iniciar este trabajo, por medio de un reglamento, que es el más perfecto que se ha escrito en España. Se intentó lo que se había intentado antes en todas las naciones de Europa, pasar nada menos que de un Catastro descriptivo y literal á un Catastro geométrico y jurídico, y con todos los buenos deseos de aquella Comisión, con todos sus grandes alientos, á pesar de las personas que se pusieron al frente de estos trabajos en aquellas provincias en que se comenzaron, al poco tiempo se vió que era imposible hacer lo que se pretendía, que no se podía continuar por ese camino porque era tal el estado de la titulación de nuestras propiedades, que no sabían á qué atenerse. Ellos buscaban las líneas de derecho para las delimitaciones, pero se encontraban con cuatro, cinco ó seis personas que parecían ser propietarios de cada finca, y aquella Comisión, transformada después en Junta, y por último en Dirección, tuvo que optar por tomar, en vez de las líneas de derecho, las de hecho, es decir, que cuando llegaban á hacer el deslinde de una finca y no podían determinar las líneas de derecho, optaban por las de hecho y consideraban como propietario al que estuviera en posesión de la finca el día en que se levantaba el plano.

(Continuará)

CASA DE SOCORRO

Heridos curados en la tarde de ayer. El joven de 19 años Mariano Tejero, de una contusión en el tercio superior del antebrazo, producida casualmente.

—También fué asistida la niña de trece meses Emilia López, que presentaba una luxación en la articulación húmero cubital del lado izquierdo.

Las Cortes

CONGRESO

Siguió ayer en el Congreso la discusión del proyecto sobre derechos reales, pronunciando el ministro de Hacienda un detallado discurso para defender su reforma.

Fuera de la sesión se habló principalmente de los dos propósitos que tiene el conde de Romanones: la construcción de un edificio para el Congreso y la concesión de dietas á los diputados.

Del primero de estos dos asuntos trató la Comisión de gobierno interior en su última reunión.

El propósito es levantar el nuevo Congreso en los solares que actualmente ocupa la Casa de la Moneda, lo que costaría 25 millones de pesetas, cantidad que, según referencias, anticipa un banquero, con un interés del 4 por 100, amortizante en cuarenta y cinco ó cincuenta años.

Existen ya planos del futuro edificio, que tendría entrada por la plaza de Colón y por la calle de Serrano.

En cuanto á las dietas, la Comisión de gobierno interior se ocupará en otra reunión de este asunto.

Hasta ahora, como decimos en otro lugar, está acordado que las dietas sean de 25 pesetas por sesión, á cada diputado que asista á ellas desde primera hora, exceptuando á aquellos que, por cualquier concepto, perciban sueldo del Estado.

Si estos dos propósitos llegan á cuajar, quedará justificada la exclamación de un diputado:

—¿Casa nueva y dietas? ¡Habría que defender el acta con ametralladora!

SENADO

En el Senado continuó la discusión del presupuesto de Instrucción pública, interviniendo los señores Maestro, obispo de Jaca y de Madrid-Alcalá y el ministro del ramo.

El discurso del obispo de la diócesis, en defensa de la educación cristiana, fué escuchado con gran atención por toda la Cámara.

SUCESO CÓMICO

¡¡Al pozo por una gallina!!

Esta mañana se hallaba tranquilamente tomando el sol en el corral de su casa, situada en la calle Angosta, un sujeto apodado «Cuadrado», de oficio lechero, en compañía de varios amigos.

De pronto vino á turbar la calma de que disfrutaba, una gallina de su propiedad, que en rápido vuelo saltó al borde de un pozo que existe en el centro del referido corral y cayó pesadamente al fondo del mismo.

Ver esto el referido lechero y suspender la conversación que sostenía con sus amigos y dirigirse muy decidido á sacar del fondo del pozo al ave, fué obra de un momento.

¿Estas loco? ¿Qué vas á hacer?—le dijeron aquéllos?

El «Cuadrado» contestóles, mal humorado: Pues meterme en el fondo del pozo y recuperar tan hermosa ave, que es la mejor de mi gallinero.

Los amigos, no pudiendo disuadirle de su propósito, le ataron á la cintura una gruesa maroma, de la cual tiraban con objeto de que el lechero, el cual se había ya introducido en el pozo, no se fuese al fondo del mismo.

Pero ¡oh desdicha! «Cuadrado» pesaba mucho más que suponían sus compañeros; vencidos éstos soltaron la fuerte maroma, dejando caer con estrépito dentro del aljibe al pobre lechero.

Transcurridos unos segundos, los estupefactos amigos de «Cuadrado», se apresuraron á auxiliarle, logrando extraerle de entre las sucias aguas del pozo con la gallina entre las manos, que fué la causa del percance.

La aparición de «Cuadrado» en el corral, fué saludada con estrepitosas carcajadas.

Dice un adagio que las pequeñas causas suelen producir grandes efectos, pero por esta vez este clásico adagio castellano no se ha cumplido, de lo cual se alegrará grandemente el protagonista de este cómico suceso.

Fiesta militar

en Sevilla

La solemnidad

SEVILLA. La fiesta militar dejará gratisimo recuerdo en cuantas personas la han presenciado.

Narrar tan hermoso espectáculo sería empresa difícil.

El día, hermosísimo, ha contribuido á la esplendidez de la fiesta.

En el Prado de San Sebastián se había reunido una multitud imponente, en la que puede calcularse habría 100.000 personas.

A las once de la mañana llegó al Prado S. M. el Rey; vestía don Alfonso uniforme de general, y sobre su pecho se destacaba la banda del Mérito Militar.

Acompañaban á S. M. los Infantes don Carlos, don Fernando y don Ramiro y el capitán general, seguido de un brillante Estado Mayor.

La imposición de la corbata

Al aparecer S. M., todas las músicas militares ejecutaron la Marcha Real.

El momento resultó solemnisimo.

S. M. penetró en el cuadro, revistando al galope las fuerzas, y luego situóse en el centro, donde estaban las autoridades, el Ayuntamiento, los generales sin mando, Comisiones de los Cuerpos y representantes en Cortes.

El Rey ordenó se diera el toque de avance, y entonces se destacaron del cuadro los estandartes de Caballería que tienen la corbata de San Fernando, y la bandera del regimiento de Infantería de Soria, que también la posee.

En el centro de estos estandartes avanzó el del escuadrón de Caballería de Alfonso XII, seguido por una escolta de honor.

El coronel Calvacanti, que se hallaba junto al Rey, apeóse del caballo y, teniendo el estuche que contenía la corbata de San Fernando, entregó ésta al Rey, el cual también se apeó del corcel que montaba.

El coronel Jurado, que manda el escuadrón de Alfonso XII, tomó el estandarte de manos del abanderado, sosteniéndolo un poco inclinado, mientras S. M. colocaba en él la corbata.

El momento resultó emocionante.

El Rey, después de colocada la corbata, estrechó la mano del coronel Jurado, felicitándole, y volvió á montar á caballo.

Arenga del Rey

Después de la imposición de la corbata, el Rey se adelantó hacia el lugar que ocupaba el escuadrón de Alfonso XII, y con voz potente y erguido sobre los estribos, arengó á los soldados, diciendo:

—Quiero hacer un gran señor de un gitano, quiero realizar tu sueño!

—¡Bien está!—exclamó Juan de Francia, que se arrojó del lecho,—¡castígueme el infierno si hago mal! Dadme ese cadáver y esperadme fuera del camplante.—Solo yo puedo entrar en la tienda de Cynthia y robarle el niño sin despertar á sus guardianas, dos grandes mastines que de seguro os devorarían.

—Bien sabía yo,—murmuró Bolton — que Juan de Francia nos ayudaría! ¡Vamos! el marqués Roger solo ha muerto para su padre y para mí.

VIII

Un rayo del sol que cayó sobre una cabellera más negra que el ala del cuervo despertó á la hermosa Cynthia. Se había dormido soñando para su querido niño el más dichoso porvenir y su sueño se había prolongado toda la noche. Al abrir los ojos, vió á Juan de Francia sentado en el dintel de su tienda. Juan no parecía sufrir ya, tenía la sonrisa en los labios y su mirada brillaba.

—¡Ah, hermanito,—le dijo la gitana,—si supieras qué sueño he tenido!

—¿Qué has soñado, hermana?—preguntó Juan:

—Veía á Amri grande y fuerte. Se había hecho hombre y era hermoso como un dios.

—¡Lo será!

—Pero, cosa extraña, no estaba vestido como los hombres de la tribu; tenía hermosos trajes cubiertos de bordados, una espada de caballero al costado, y le llamaban Vuestra Gracia!

—¿De veras?—dijo Juan de Francia.

—¡Pobre niño!—dijo la joven madre corriendo á la cuna, en la cual la noche anterior había acostado á su hijo.

Pero repentinamente se echó hacia atrás y lanzó un grito terrible. El niño estaba más frío que el mármol y Cynthia fuera de sí gritó próxima á desfallecer:

—¡Mi hijo está muerto!

Juan de Francia esperaba esta explosión de dolor, porque tomó el niño y la dijo:

—¡Mírale bien! Este no es tu hijo.

Y le descubrió el brazo izquierdo.

—Bien sabes,—dijo,—que Amri tenía el triángulo cabalístico de la tribu en el brazo. Esta señal no puede borrarse. Pues bien, ¿dónde está?

Y su voz estaba llena de angustia,

—Tu hijo,—respondió Juan de Francia,—está ahora envuelto en encajes, acostado en una hamaca cubierta de gasa, y su sueño está refres-

«Cazadores de Alfonso XII. Soldados. Me congratulo de ser vuestro jefe supremo.

Soldados españoles, imitad la conducta de quienes derramaron su generosa sangre en la campaña de Melilla. Al poner esta corbata en vuestro estandarte, os invito á que lo defendáis siempre, porque simboliza una gloriosa tradición. Es una de las recompensas de vuestro comportamiento en los campos de Melilla y de Taxdir. Bravos cazadores de Alfonso XII, soldados todos: ¡Viva España!

El coronel Jurado contestó con un «¡Viva el Rey!», que fué repetido con entusiasmo por todo el mundo.

El momento fué emocionante. En medio de aclamaciones y entusiasmo se retiró el Rey, rodeado del público, que no cesaba de aclamarle, marchando al sitio del desfile.

Salida para Madrid

La despedida que se ha tributado al Rey ha sido entusiástica en grado superlativo.

El público que llenaba el andén ha aclamado repetidamente al Monarca. Don Alfonso, desde la ventanilla, saludaba á todos militarmente.

Una compañía del regimiento de Soria con bandera y música, ha tributado á los augustos viajeros los correspondientes honores.

El presidente del Consejo, momentos antes de marchar, ha dicho, dirigiéndose á las autoridades que le rodeaban:

—Hasta la primavera, porque esta ciudad es una corte de primavera.

Al ponerse en marcha el tren las aclamaciones y los aplausos eran ensordecedores.

FUNERALES

Al redactar la esquila de defunción del malogrado teniente de caballería, don Luis Martín González, que ayer publicamos, se cometió un error, que la familia ruega subsanemos.

Los funerales, se celebrarán mañana, á las diez, en la iglesia de San Martín, y no á las nueve, como se dijo ayer.

Un ruego

Un vecino de esta capital nos ruega hagamos presente al señor Alcalde la necesidad de evitar que tres enormes perros que existen en una casa de la calle del Arquitecto Escobedo, anden sueltos y sin bozal produciendo alarma entre los habitantes de aquel barrio.

La jubilación de los profesores

El Consejo de Instrucción pública en pleno ha acordado proponer la modificación del Real decreto de 1.º de Octubre de 1909, respecto á la jubilación de los profesores.

Las licencias temporales

Han comenzado á regresar á sus hogares, á disfrutar de las licencias de Pascuas, bastantes soldados de los reemplazos de 1907 y 1908.

Juzgado municipal

Hoy se ha inscrito en este Centro oficial la partida de nacimiento del niño Cecilio García Gómez.

Defunción: la de Tomás González, de 64 años, casado.

Mercado semanal

La esplendidez del día ha llevado al mercado semanal, celebrado hoy en la Plaza Mayor gran número de compradores.

También ha sido grande el número de vendedores que han concurrido á este mercado.

Los artículos que han entrado no han sufrido variación en sus precios desde el último mercado.

En los Carmelitas

Hoy se ha celebrado en los Carmelitas descalzos, la fiesta principal del novenario en honor de San Juan de la Cruz.

La esplendidez del día ha llevado á la poética alameda de la Fuencisla, donde está situado el convento de Carmelitas, gran concurrencia de fieles.

Subasta de armas

El día 1.º de Diciembre, á las once de su mañana, se celebrará en la casa cuartel de la guardia civil de esta Comandancia una subasta de armas de fuego recogidas, por la fuerza de la benemérita, á los infractores de la ley de caza.

Ha fallecido en esta capital el señor don Tomás González Ros, comandante retirado de Caballería y persona que por su caballerosidad y bondadoso trato, gozaba de muchas y bien ganadas simpatías.

Reciba su atribulada viuda, sus hijos y la familia toda, la sincera expresión de nuestro sentimiento por la desgracia que les afijie.

Gran premio de honor

en la Exposición de Bruselas ha obtenido la lámpara de filamento metálico **Phillis**. De venta en la relojería de **José Mozo, Isabel la Católica, 5**

Una boda

Hoy se han unido con los santos é insolubles lazos del matrimonio en la iglesia de Santa Eulalia, la bella joven Concha de los Dolores Martín y el joven alabardero, sargento que fué del Regimiento de Sitio, don Manuel Rodríguez Garrido.

Reciban los nuevos esposos, á los que deseamos una eterna luna de miel, nuestra enhorabuena.

Médicos higienistas

Para la segunda quincena de Enero serán convocadas las oposiciones á médicos higienistas.

El número de plazas, aún no determinado, es bastante considerable.

El impuesto de utilidades

El ministro de Hacienda, ha contestado al besalamano que le dirigieron los empleados del Municipio, expresándoles su gratitud por las frases laudatorias que le

han dedicado al tener noticia de la deducción del descuento en favor de dichos funcionarios, y significándoles que desea vivamente se realice tal mejora, que representa un caso de justicia y de equidad.

En la «Unión Mercantil»

Los socios de la sociedad de recreo «Unión Mercantil» están ensayando la bonita zarzuela «Los aparecidos», la cual piensan poner en escena, en la velada próxima que celebrará dicha sociedad.

Sin sesión

Por no reunirse número suficiente de señores ediles, ayer no celebró sesión el Ayuntamiento.

Ley del divorcio

Circula entre los políticos el rumor de que el proyecto avanzado á que ha hecho referencia el señor Canalejas en su último discurso se refiere á la presentación de un proyecto de ley sobre el divorcio.

Los campos

Las noticias de los pueblos acusan la lozanía de los campos. Todo lo sembrado ha nacido muy bien, y los pastos son muy abundantes.

Según dice un periódico agrícola, las praderas están como en el mes de Mayo.

Las sesiones de Cortes

Continúa asegurándose que antes de mediados de Diciembre se suspenderán las sesiones de Cortes.

Demostraciones para alcanzar los precios más altos de los cerdos, y vacuno y lanar.

Es indispensable saber las cotizaciones en las plazas productoras, y si se suscribe usted á *El Cortador*, que es el mejor periódico en la materia, las sabrá, pero sólo se publica los sábados.

En cambio *Bolsa de Mercados*, aparece dos veces en semana: los martes y jueves; éste, pues, es el mejor periódico del mundo.

Bolsa de Mercados, Plaza de la Cebada, 11, Madrid; 15 pesetas año.

Las postales

La asociación de actores ha acordado que en todas las tarjetas postales que se expenden en el comercio con retratos de artistas españoles, lleven un sello de un céntimo de valor.

El producto que se obtenga con la venta de estos sellos se repartirá entre los artistas cuyas fotografías se vendan y la asociación que destinará estas cantidades á sus fines benéficos.

Para 1911

Almanaque «Baillly-Bailliere», á 1,50, 2 y 3 pesetas.

Agendas de Bufete, desde 1 peseta. Memorandum de Cuenta diaria.

Agendas de bolsillo. «Memo», pluma estilográfica para viaje, etc.

Colección de cinco postales del monumento á Daoiz y Velarde, 0,50.

Pídase (se envía por correo) en la Imprenta y Librería de Antonio San Martín Juan Bravo, 44 y 46.

Periódicos oficiales

Gaceta de Madrid

Día 22

Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo que los ganados procedentes de las provincias de la República Argentina, donde existe una epizootica de fiebre aftosa, queden sometidos, á su importación en España, á los reconocimientos y períodos de descanso prevenidos en las disposiciones vigentes.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Reales órdenes nombrando los Tribunales de oposiciones á plazas de profesores en las Escuelas de Artes é Industrias de Valladolid, Santiago, Alcoy y Barcelona.

—Otra disponiendo se provea por concurso libre la plaza de profesor de Declamación, vacante en el Conservatorio de Madrid.

HECHOS Y DICHS

Gedeón va á confesarse, y el cura le impone la penitencia de rezar tres credos.

—Padre, me es imposible cumplir esa penitencia.

—¿Por qué, hijo mío?

—Porque me manda usted rezar tres credos, y yo no sé más que uno.

Un lujoso entierro pasa por la calle de Alcalá.

—¿De quién es ese entierro?—pregunta un caballero á un golfo.

—De la persona que va en el coche fúnebre.

ALCANCE de MADRID

(POR TELÉFONO)

4:30 tarde.

La protesta de los estudiantes

Cumpliendo el acuerdo adoptado anoche, después de los sucesos ocurridos en el Teatro de Novedades, los estudiantes de la Facultad de Medicina no han entrado hoy en clase.

Celebraron una reunión en el anfiteatro de la Facultad, presidiéndoles el señor Calleja, quien les recomendó protestaran con cordura, pero sin acudir al escándalo.

En esta reunión adoptaron los siguientes acuerdos: celebrar una manifestación como protesta de los sucesos de anoche y de la conducta observada por los guardias de Seguridad; pedir que se retire del cartel la obra «Luz en la fábrica», objeto de la protesta; pedir igualmente que se imponga un severo correctivo á los guardias causantes de la indignación de los alumnos de Medicina y entrar mañana en las clases.

También trataron de acudir á la redacción del periódico «El Universo» para protestar de los términos en que este diario juzga la conducta de los estudiantes. Ultimamente desistieron de realizar este propósito.

Desde luego el ministro de la Gobernación ha negado á los estudiantes el permiso para celebrar la anunciada manifestación.

Regreso del Rey

A las nueve y cinco han regresado de Sevilla el rey, los infantes, Canalejas, Aznar y demás acompañantes.

En la estación esperaban al monarca la familia Real, los ministros y las autoridades.

El presidente del Consejo ha declarado que regresan satisfechísimos de su estancia en Sevilla.

Consejo en palacio

El Consejo celebrado hoy en palacio, ha sido de breve duración.

El señor Canalejas, en su discurso resumen, se ocupó de política interior y exterior.

El ministro de la Gobernación, del conflicto obrero de Huelva, el cual se ha solucionado, habiendo entrado á trabajar ya hoy los obreros.

Se firmaron varios decretos sin interés.

Proyectos del Gobierno

Ha manifestado el señor Canalejas que antes del mes de Enero, se aprobarán, además de los presupuestos, la jornada minera, el servicio militar obligatorio y la ley del candado.

En el caso de dilatarse la aprobación de estos proyectos, las vacaciones de Nochebuena se reducirán solamente á tres ó cuatro días.

Conferenciando

Ha conferenciado el señor Canalejas con varios ministros, entre ellos el de Hacienda.

Con este último paseó cerca de una hora en carruaje, tratando de los presupuestos.

La ley de Instrucción pública

Mañana terminará en el Senado el

debate sobre la ley de Instrucción pública.

BOLSA

COTIZACIÓN DE AYER

Interior..... 857'0
Amortizable al 5 por 100..... 100'85
Acciones del Banco..... 000'00
Acciones de Tabacos..... 349'00

CAMBIOS

París á la vista..... 7'15
Londres á la vista..... 27'00

CORRESPONSAL

Pérdida

de una cinta encarnada con trenza blanca en los extremos.

Entréguese en esta administración y se gratificará.

Pastos

Se admite ganado vacunos pastos desde esta fecha al 3 de Mayo de 1911; informes en el Espinar, casa de doña Tomasa Rodríguez Arce.

IMPRENTA Y LIBRERÍA

DE

FÉLIX RUEDA

Juan Bravo, 20

Ha llegado y se ha puesto á la venta, el Almanaque Bailly-Bailliere, Agenda de Bufete, desde una peseta Agenda culinaria, á 2 id., y Agenda de bolsillo.

De la pluma estilográfica «Cervantes», de punzón movable, se ha recibido una gran remesa, lo que permite venderla más barata que ninguna otra, siendo la mejor.

Libros para escuelas

Se liquidan á mitad del precio que cuestan, á los señores maestros, los libros siguientes:

Biblioteca Calleja

- Festividad de la Iglesia.
- El vergel de las niñas.
- Gramática castellana.
- Urbanidad y cortesía.
- Aritméticas.
- Geometrías.
- El primer libro de la escuela.
- El ciudadano.
- Religión y moral.
- Historias sagradas.
- El previsor.
- Urbanidad.

Otros autores

- Cuadernos de escritura, por Aranjó.
- Método de lectura y escritura, por Rufino Blanco.
- Tratado de urbanidad, por Rodríguez.
- Historias sagradas, por Marcos.
- Aritméticas, por Prieto.
- Gramáticas, por Herrainz.
- Háganse los pedidos á la Administración este periódico, Plaza del Corpus, número 11.

DIARIO RELIGIOSO

Santo del día 24

San Juan de la Cruz.
CULTOS PARA MAÑANA
—En las religiosas de Corpus Christi el culto diario al Santísimo Sacramento de cinco á seis de la tarde.
—En las Dominicas, al anochecer, ejercicio del mes.

Morrhuel-Creosolado
De **CHAPOTEAUT**
Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laringea, Congestión, Enfermedades del pecho en 2.º y 3.º grado.
PARIS, 8, RUE VIVIERNE y en todas las Farmacias.

¡Labradores!
Comprad el **NITRATO DE SOSA** á la Sociedad Anónima Cros

Su historia de diez años en relaciones con los agricultores de esta provincia es su mejor recomendación.

Delegado en Madrid: Don Mariano Matesanz, Jovellanos, 5



Mi Hijito

Manuel de 4 años, tras una diarrea persistente perdió el apetito y cada día estaba más prostrado. Creía que no podría reanimarle. No obstante he logrado salvarle con la Emulsión Scott, pues ya desde un principio de tomarla se obró una notable transformación en sentido de mejoría y ahora se halla tan robusto como antes de la enfermedad.

Testimonio de Doña CARMEN RAMIREZ, Calle de Montalbán 7, Málaga, 17 Febrero 1910.

No parece sino que las criaturas conocen instintivamente lo que les ha de poner bien y de ahí la aceptación que tiene la Emulsión Scott, entre los pequeñuelos. La carta de la Srª Ramirez es convincente, pero las primeras dosis de Emulsión Scott os convencerán todavía más de que su suprema energía ha de curar á vuestro hijo.

Emulsión SCOTT

á no aceptar una emulsión que no sea la de Scott. Esas otras emulsiones carecen de esa energía y con seguridad le darán un desengaño bien amargo á quien las acepte; no pueden curar; la de Scott siempre cura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

SUeltos

Alivio

Ha experimentado alivio en su enfermedad, la niña del ilustrado médico de esta capital, don Casimiro Lozano Lambás. Lo celebramos.

La guardería forestal

Por el distrito forestal de Segovia, respondiendo á un requerimiento de la dirección de Agricultura, sobre aumento de personal de guardería, se pide el aumento en esta provincia, de 2 guardas mayores, 8 sobreguardas, y 50 peones-guardas, para la vigilancia de los montes públicos.

Imprenta

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelos, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15
Ver la EXPOSICIÓN de retratos en el portal de la casa.

MATIAS GUTIERREZ

CONSTRUCTOR Y MONTADOR DE MOLINOS

Calle de Santo Domingo, 42.—Segovia

Se montan toda clase de molinos, movidos por agua, vapor, caballerías y electricidad para todas las industrias. Especialidad en fábricas de harinas y molinos movidos por piedras.

Turbinas de todos sistemas y para todas las industrias, rodeznos de hierro limpias belgas, cedazos y todos cuantos artefactos sean necesarios para esta clase de obras. Piedras francesas de la Ferte y Dordña de las mejores clases y marcas

Precios económicos y consultas gratis

SOMBRERERIA Y ZAPATERIA

DE

CLAUDIO MORENO

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

EFFECTOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo a precios muy

convenientes

Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes

En este acreditado establecimiento se liquidan las existencias de sombrillas, abanicos y bastones sobrantes de temporada, á mitad de su valor.

Al mismo tiempo participo haber recibido cuatro mil paraguas en depósito para venderlos desde 2 pesetas uno.

Grandes existencias en géneros de punto inglés, ruso extra, franela y lana para señora, caballero y niños, faja y rodilleras higiénicas de lana y algodón, chalecos, abrigoitos, nubes, refajos y letos higiénicos. Guantes de piel y puntopara señoras, caballeros y niños; en los de piel, los hay especiales para montar y guiar. En camisas para caballero, hay un gran surtido, con pechera bordada, cuatro pesetas una; cuellos planchados de hilo de los formas más elegantes, á cincuenta céntimos uno, y el par de puños, forma cadena, sesenta y cinco céntimos. Corbatas corsés botanaduras, bastidores de bordar, maletas cestas, petacas, pitilleras, monederos de piel para señoras y niñas. Faldones y gorritos de cristianar hay lo más bonito que se conoce. Depósito de paraguas de todas clases.

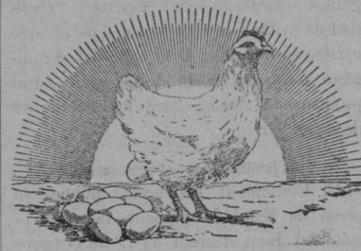
Todos estos artículos y muchos más imposibles de enumerar, se venden en esta casa á precios sin competencia.

Exposición de juguetes dentro de establecimiento.

El Toledano

Plaza Mayor 33 y 34

(AL LADO DEL CAFÉ MONTAÑÉS)



¿Queréis tener huevos en abundancia el próximo invierno

Pues dad á vuestras aves inmediatamente el famoso

ALIMENTO ACELERADOR

Caja 3 kilos, 7'50; 5 kilos, 11,50; 10 kilos, 21 pesetas.

Pedi, acompañando importe, á **La Revista Mercantil--Valladolid**

PARA

Mal de Garganta, Tos, Resfriados, Bronquitis, Pulmones Debiles,

y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, el Emplastro de Allcock deberá aplicarse segun se vé en el grabado.

Insista en obtener el de **Allcock**

ALLCOCK'S PLASTERS

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante mas de 60 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

FUNDADA 1782.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, don Celestino Pasagali. Plaza Mayor, 41, planta baja.

PRUBADO EN

CHAMPAGNE BINET REIMS

SUPERIOR A LOS DE IGUAL PRECIO

JARABE Y PASTA DE

SAVIA de PINO MARITIMO

DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolorse de Garganta, Ronqueras, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MAQUINA

SINGER



LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

ES LA **SINGER "66"**

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER. REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER

en todas las ciudades del

0000 mundo. 0000

ESTABLECIMIENTO EN SEGOVIA
 12, Isabel la Católica, 12

EFICACIA Y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAU

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desganaada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Información mercantil de EL ADELANTADO

SEGOVIA 24
 Hoy se han cotizado los cereales á la siguientes precios:
 Trigo, á 11'00 las 94 libras.
 Centeno, á 7'50 pesetas fanega.
 Cebada, á 6'50 id. id.
 Algarroba, 7'00 id. id.
 Harina de la fábrica LA CASTELLANA (San Lorenzo)
 Elaboración por cilindros
 Harina patente, saco de 100 kilos, 88 pesetas.
 Id. de 1.ª id. id. 87 id.
 Id. de 2.ª id. id. 86 id.
 Id. de 3.ª id. id. 15 id.

Salvados
 De 1.ª clase, saco de 50 kilos, 8 pesetas.
 De 1.ª id. id. de 40 id. 6'50 id.
 De 3.ª id. id. de 80 id. 5'00 id.
 MEDINA DEL CAMPO
 Precios que han regido en el mercado:
 Entraron 100 fanegas de trigo vendiéndose á 45'25 reales las 94 libras.
 Centeno, se pagó á 30 reales las 90 libras.
 VALLADOLID
 Almacenes del Canal de Castilla.— Entraron 500 fanegas de trigo, que se pagaron 44'75 á 45 reales fanega.

Tendencia del mercado, floja.
 Almacenes del Arco.—No hubo entradas.
 AREVALO
 Trigo, se cotizó 44 1/2 á 45 reales las 94 libras castellanas.
 Centeno, 30 1/2 á 31 id.
 Cebada, 28 á 24 id. la fanega.
 Algarrobas, 23 id. id.
 Calcúlase la entrada de trigo en 1200 fanegas.
 Tendencia del mercado sostenido.
 Temporal bueno.

PEDRAZA
 Trigo, la fanega á 11'00 id.
 Centeno, id. 8'00 id.
 Cebada, id. á 7'00 id.
 Algarrobas, id. 7'25 id.
 Yeros, id. 7'50 id.
 Garbanzos de cochura, id. 35 id.
 Corresponsal.
 AYLON
 Precios que han regido en este mercado:
 Trigo, la fanega á 10'75 pesetas.
 Centeno, id. á 8'25 id.
 Cebada, id. á 6'50 id.

Algarrobas, id. á 6'75 id.
 Yeros, id. 9'00 id.
 Corresponsal.
 COCA
 Trigo, la fanega 10'50 pesetas.
 Centeno, id. á 7'50 id.
 Cebada, id. 6'25 id.
 Algarrobas, id. 6'50 id.
 Corresponsal.
 FUENTEPelayo
 Precios que han regido:
 Trigo, la fanega 10'50 pesetas.
 Centeno, id. á 7'75 id.
 Cebada, id. á 5'50 id.
 Algarrobas, id. á 6'50 id.
 Lana sin lavar la arroba 17 id.
 Corresponsal.